



Atlas S.A.
MERCANTIL & QUIMICOS

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

ATLAS MERCANTIL & QUIMICOS S.A.

Basado en la disposición legal del artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento, este informe que corresponde al periodo del 1 de Enero 2009 al 31 de Diciembre del 2009.

En la realización de mi trabajo de comisario he observado que los Administradores cumplieron con la normativa legal vigente y regula el correcto desempeño de la Personas Jurídicas.

Se ha realizado la revisión de libros societarios, acciones, accionistas y talonarios, los mismos que se llevan apegados a la normativa legal.

Con respecto al procedimiento contable que maneja la empresa, he constatado que los registros se los realiza, aplicando los principios de contabilidad general aceptados y los estados financieros reflejan razonablemente la posición de la empresa.

Durante el periodo correspondiente al año 2009 se registra ventas de \$ 101.345.3 y una perdida \$ 7.702.14 dólares, lo que nos hace concluir que fue un año en el que no se cumplieron las expectativas.

Para la realización de mi trabajo he contado con la colaboración del personal Administrativo y Contable, quienes me facilitaron la información que se solicito.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas, a quienes solicito comedidamente se apruebe este informe, salvaguardando su mejor criterio.

Atentamente


Ing. JAVIER VASQUEZ ALMEIDA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

30 ABR. 2010
OPERADOR 27
QUITO